

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

**JUICIO DE LOS DERECHOS POLITICO
ELECTORALES DEL CIUDADANO**

EXPEDIENTE: TEEH-JDC-114/2023.

ACTOR/PROMOVENTE: ENRIQUE
ADRIAN ESTRADA CORRES Y
OTROS.

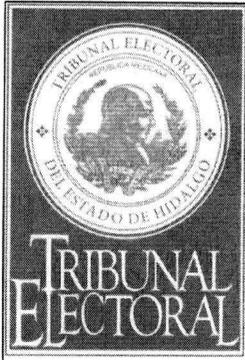
AUTORIDAD RESPONSABLE:
PRESIDENTA Y TESORERO MUNICIPAL
DE TETEPANGO, HIDALGO.

Pachuca de Soto, Hidalgo, a **cuatro de abril de dos mil veinticuatro**, con fundamento en los artículos 321, 372, 374, 375 y 376 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 29 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; y en cumplimiento a lo ordenado en el **Acuerdo de fecha tres de abril del año en curso**, emitido por el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, Leodegario Hernández Cortez, en el expediente al rubro citado, siendo las **catorce horas con treinta minutos** del día en que se actúa, la suscrita Lic. Lucía Garnica Pérez, Actuaria del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, hace constar que se NOTIFICA a **LAS PARTES Y DEMÁS INTERESADOS** en el presente juicio, a través de cédula que se fija en los **ESTRADOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS** de este H. Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, anexando cédula de notificación y copia simple del referido acuerdo, para los efectos legales correspondientes. DOY FE.-----

ACTUARIA

LIC. LUCÍA GARNICA PÉREZ





Pachuca de Soto, Hidalgo; a tres de abril de dos mil veinticuatro.

Visto el estado procesal que guarda el presente expediente y toda vez que la autoridad responsable remitió los pagos ordenados por este órgano jurisdiccional en la sentencia de fecha nueve de febrero, y los accionantes manifestaron estar de acuerdo con el cumplimiento de la misma, mediante escrito presentado el veintiséis de febrero ante oficialía de partes de este tribunal, por lo que, de conformidad con lo establecido en los artículos; 116, fracción IV, inciso I) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 24, fracción IV, 99, apartado C, de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 1, fracción V, 2, 343, 344, 345 346 fracción IV, 347, 349, 352, 364, 365, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 433, fracción IV, 434, fracción IV, 435) del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 1, 2, 7, 12, fracción II, 16, fracción III de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, 73 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo **SE ACUERDA:**

PRIMERO. Se ordena la formulación del proyecto de Acuerdo Plenario correspondiente.

SEGUNDO. NOTIFÍQUESE como a derecho corresponda.

Una vez notificado el presente proveído y remitidas a esta ponencia las constancias correspondientes agréguese al expediente.

Así lo acordó y firmó el Magistrado Leodegario Hernández Cortez, en su calidad de Instructor, actuando como Secretaria de Estudio y Proyecto la Licenciada María Fernanda Soto Granados, quien autentica y **DA FE.**